



RECIBIDO EN PRESIDENCIA

28 MAR 2018

Lorena Cecilia GONZALEZ
Secretaría Privada
Tribunal de Cuentas de la Provincia



TRIBUNAL DE CUENTAS DE TIERRA DEL FUEGO
ANTARTIDA
E ISLAS DEL ATLANTICO SUR

"2018- AÑO DE LOS 44 HÉROES DEL SUBMARINO ARA SAN JUAN"

Informe Legal N° 42 /2018

Letra: T.C.P. - P.L.

Cde. Expte. N°: 23/2018, Letra: T.C.P. - V.A.

Ushuaia, 28 de marzo de 2018

**SEÑOR VOCAL CONTADOR
EN EJERCICIO DE LA PRESIDENCIA
C.P. Diego Martín PASCUAS**

Me dirijo a Usted y por su intermedio a los Señores Vocales, a efectos de dar cumplimiento con el Informe mensual ordenado en el Anexo I, Punto 4 de la Resolución Plenaria N° 363/2015, en relación con lo actuado en el marco del expediente del corresponde, caratulado: *"S/ DENUNCIA ANÓNIMA REF. A PRESUNTAS IRREGULARIDADES CANAL 11 USHUAIA"*.

En este sentido, se informa que el 26 de febrero de 2018 se emitió el informe preliminar de la investigación, de conformidad con las previsiones del Punto 7 de la Resolución mencionada precedentemente.

En virtud de lo allí expuesto, se emitió la Nota N° 361/2018 Letra T.C.P.-C.A., dirigida al Director de LU87 TV Canal 11, Carlos DELL'AGUILA, en que se requirió que:

"- Informe los mecanismos utilizados para el control de asistencia del personal a su cargo, desde el 1 de enero de 2014 hasta la actualidad.

– Remita el listado de parte de novedades de la agente Cintia Marlene BARONE, desde el 1 de enero de 2014 a la actualidad.

– Informe el puesto laboral que ocupa la agente Cintia Marlene BARONE en la estructura del organismo a su cargo, desde el 1 de enero de 2014 a la actualidad”.

Dicha misiva fue contestada por Nota N° 238/18 Letra DA-TV-USH, recibida en sede de este Tribunal el 9 de marzo de 2018.

Por otro lado, la letrada interviniente emitió la Nota N° 362/2018 Letra T.C.P.-C.A., dirigida al Subsecretario de Asuntos Gremiales, Horacio STARKLOFF, en que se requirió que informe “(...) si la agente Cintia Marlene BARONE, quien presta servicios en las dependencias de LU87 TV Canal 11 de Ushuaia, se encuentra registrada como dirigente gremial en el período comprendido entre el 1 de enero de 2014 y el 23 de enero de 2018, debiendo indicar, en su caso, la asociación a la que representa, la posición que ocupa en dicha asociación, el tipo de licencias o permisos que hubiera usufructuado la agente y la cantidad de horas mensuales otorgadas a la asociación gremial correspondiente en el período antes indicado”.

En respuesta, el mencionado funcionario remitió a este Organismo, el 13 de marzo de 2018, la Nota N° 8/18 Letra Ss.A.G.

Finalmente cabe destacar, que la investigación se desarrolla en tiempo y forma y que, actualmente, la letrada designada se encuentran analizando la información recibida y evaluando la necesidad de efectuar nuevos requerimientos.



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



TRIBUNAL DE CUENTAS DE TIERRA DEL FUEGO
ANTÁRTIDA
E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

"2018- AÑO DE LOS 44 HÉROES DEL SUBMARINO ARA SAN JUAN"

Sin mas que agregar, en mérito de las consideraciones efectuadas, remito la presente para su conocimiento.

OSCAR GUARINI
Prosecretario Legal
Tribunal de Cuentas de la Provincia
TDF e IAS

